
STSJ de Castilla y León de 11 de febrero de 2005, recurso 4136/1998

Consolidación del grado personal (acceso al texto de la sentencia)

Recoge la jurisprudencia del TS que declara que **no computa a efectos de consolidación de grado personal a que se refiere el art. 21.1 d) de la Ley 30/1984 el desarrollo de un puesto de trabajo con carácter provisional.**